INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Fecha: 30/setiembre/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a)	Nombre del llamado	**:** Servicios de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND.-
b)	N° de PAC	**: 466.179.-**
c)	Plurianualidad	**:** Sí. -
d)	Modalidad	**:** Licitación Pública Nacional. -
e)	Sistema de adjudicación	**:** Por Total. -
f)	Monto del PAC	: ₲ 7.750.000.000.-
g)	Modalidad de Contrato	**:** Abierto.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1451/2025 de fecha 19 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND, ID N°466.179", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025". Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 "Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N°33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz,** en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero,** en representación de la Dirección General de Gabinete.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIOS HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND".

En el presente proceso se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y las mismas han sido debidamente contestadas.

Igualmente, se señala que se no se han emitidos Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 08:30 horas del día 30 de setiembre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:00 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la oferta presentada en el llamado a **Licitación Pública Nacional N°09/2025** para **"Servicios de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND";** verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Lara Valeria Barbieri Sarubbi	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 10.563.000.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado** Gs.: 387.500.000 **Vigencia de la Póliza:** de 30/09/2025 a 28/02/2026, 151 días.

En el acto de apertura de ofertas no se ha formulado observaciones a la oferta presentada.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El **Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – *Documentos sustanciales.*** *Serán considerados documentos de carácter sustancial:*
a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el **Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024.**

Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022".

Abg. Silvia Patiño
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

4. Verificación del cumplimiento del Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Lara Valeria Barbieri Sarubbi	1.538.577	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi	NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

La firma oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Será desechada la oferta, en la que el oferente se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art. 59 del Decreto N° 2264/2024**, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica

La oferta de la MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N° 2264/2024**.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Anexo N°1).

Sobre el particular se deja expresa constancia, que existen precios ofertados por la firma oferente que se encuentren fuera de los parámetros establecidos, y que la composición de los precios ofertados será requerida en el momento procesal correspondiente, sí correspondiere.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	206852	466179	1061578	VerCertificado	Autorizado,	23/09/2025 20:38:20	15385779	LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
Servicio	206304	466179	1059046	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2025 17:01:10	800874153	DISCOVER PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

La firma MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°206852 para el Servicio de Explotación de Salones de Fiestas, Centros de Convenciones, Oficinas Virtuales, Estands de cualquier naturaleza, Canchas Deportivas, Estadios, Gimnasios, Auditorios, Casas de Espectáculos, Parques de Diversiones y los demás asemejados para Realización de Eventos o Negocios de cualquier naturaleza, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con el servicio requerido en el marco del presente proceso de contratación.

Lic. Silvia Patricia S. Directora de Asesoría Jurídica Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Se selecciona provisoriamente la oferta de la MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma oferente.

Por Nota SND/C.E. N°16/2025 remitida en fecha 2 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI según el siguiente detalle:

- Composición de Precios, conforme la estructura mínima del desglose de composición de los precios ofertados establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente ítem:
  - 8

  La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:
  Descripción de los Bienes y Servicios
  Precio costo con del proveedor
  Impuestos
  Traslado
  Gastos varios
  Utilidad
  Precio Unitario

- Presentar DDJJ conste que el oferente cuenta con la infraestructura, personal y equipos necesarios para proveer los servicios de alimentación (catering) en tiempo y forma conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y
- Listado de Hoteles con los que operará el oferente.
- Carta compromiso de los hoteles propuestos.
- Listado del personal propuesto que oficiará de agente para los alojamientos.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el lunes 6 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas y acompañado de una nota dirigida al Secretario del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Rolando Rivas (Dirección de Asesoría Jurídica).

La firma MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

En relación al precio ofertado en el ítem N°8 - Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Amambay, cuyo precio se encuentra 22,52% por encima del precio referencial, se señala que del Dictamen UOC N°018/2025 de fecha 18 de agosto del corriente año, sobre la estimación de precios para el presente proceso, se desprenden los presupuestos obtenidos de las firmas Abastecimiento de Eventos, AV Rental y Real, y que los mismos rondan el precio ofertado, pero que al promediar con un contrato anterior, el precio referencial baja ostensiblemente.
Bajo estas consideraciones, resulta que el precio de la firma MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI en el ítem N°8, es un precio de mercado, por lo que consideramos conveniente declarar aceptable el precio ofertado conforme la estructura del desglose de composición de los precios que fuera debidamente presentado.

Abg. Silvia Portillo S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Por Nota SND/C.E. N°17/2025 remitida en fecha 3 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI según el siguiente detalle:

- Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

d. Capital Operativo (Activo Corriente - Pasivo Corriente): ***El oferente deberá poseer un capital positivo y no inferior al 50% del monto máximo del llamado****, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2024), pudiendo completar dicho porcentaje con el certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado.*

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el martes 7 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas y acompañado de una nota dirigida al Secretario del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Rolando Rivas (Dirección de Asesoría Jurídica).

La firma MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:
Con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
8	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

N°	Capacidad Financiera	MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	Para contribuyentes de IRE General: Formulario N° 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario N° 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatú, de los ejercicios 2022, 2023, 2024.	Cumple
2	Para contribuyentes IRE Simple: Formulario N° 501 normalizados extraídos del sistema Marangatú de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.	No Aplica
3	Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario Adicional N° 1. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizado en la etapa de evaluación	Cumple
4	Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, Si Corresponde.	Cumple

En relación con la capacidad financiera de la MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, y resultando cuanto sigue:

MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI						Parámetros	CUMPLE/NO CUMPLE
Ratio de Liquidez							
	2.022	**2.023**	**2.024**	Suma	**Promedio**		
Activo Corriente	140.416.249	168.712.465	1.070.577.753	7,06	**2,35**	**> = 1**	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	32.208.137	394.512.307	471.702.196				
Ratio de Liquidez	4,36	0,43	2,27				
Endeudamiento							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.022	**2.023**	**2.024**	Suma	**Promedio**		
Pasivo Total	32.208.137	394.512.307	471.702.196	0,37	**0,12**	**<=0,80**	**CUMPLE**
Activo Total	626.727.546	2.392.550.354	3.128.227.646				
Solvencia	0,05	0,16	0,15				
Rentabilidad							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.022	**2.023**	**2.024**	Suma	**Promedio**		
Utilidad después del Impuesto	30.765.936	21.692.764	658.487.403	26,87	**8,96**	**No Deberá ser Negativo**	**CUMPLE**
Capital	626.727.546	2.392.550.354	3.128.227.646				
Ratio de Rentabilidad	4,91	0,91	21,05				
Capital Operativo							CUMPLE/NO CUMPLE

Lic. Silvia Zárate S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Capital Operativo	----------	----------	598.875.557	**598.875.557**	**598.875.557**	**Capital Positivo y no inferior al 50% del Monto Máximo**	**CUMPLE**

***Observación**: presenta certificaciones de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios Profesionales de la Salud Limitada "COOMECIPAR", Banco Itaú y Bancop que demuestra la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente.

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia	MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Copia de Contratos	Cumple

Contrato N°	*Descripción*	*Entidad / Cliente*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*
Contrato N°11/2024	Contratación de Servicios de Catering para el Organismo Nacional de Acreditación	Conacyt	40.000.000	80.000.000
Contrato N°12/2024	Provisión de Ceremonial para Reuniones de "STIC, MATH Y CLIMATH AMSUD"	Conacyt	18.000.000	36.000.000

Abg. Silvia Patiño S.
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME Nº 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID Nº466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Contrato Nº	*Descripción*	*Entidad / Cliente*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*
Contrato Nº19/2024	Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND	SND	1.386.000.000	2.772.000.000
Adenda Nº al Contrato Nº19/2024	Servicio de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND	SND		554.400.000
Contrato Nº17/2024	Servicio de Organización y Gestión de Eventos	MEC	150.000.000	300.000.000
Contrato Nº10/2024	Contrato de Servicio de Ceremonial y Otros	UNA - Facultad de Odontología	Lote Nº3	Lote Nº3
			8.500.000	11.050.000
			Lote Nº4	Lote Nº4
			8.500.000	11.050.000
			Lote Nº5	Lote Nº5
			100.000.000	130.000.000
Contrato Nº015/2024	Servicios de Ceremonial y de Hotelería para el Rectorado de la UNA	Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción	Lote Nº4	Lote Nº4
			15.000.000	30.000.000
Contrato Nº16/2024	Servicio de Hospedaje y Souvenir	UNA - Facultad de Odontología	20.000.000	26.000.000
Total				**3.950.500.000**

Observación: conforme se acredita con las documentales presentadas, cubren el porcentaje requerido en el pliego de bases y condiciones.

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Abg. Silvia Patiño P.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

N°	Capacidad Técnica	MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI
		Cumple / No Cumple
1	DDJJ donde consta que el oferente cuenta con la infraestructura, personal y equipos necesarios para proveer los servicios de alimentación (catering) en tiempo y forma conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
2	Copia de la cédula verde a nombre del oferente.	Cumple
3	Breve currículum de la empresa.	Cumple
4	Listado de Hoteles con los que operará el oferente.	Cumple
5	Carta compromiso de los hoteles propuestos	Cumple
6	Listado del personal propuesto que oficiará de agente para los alojamientos.	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: *2) Evaluación basada en precio.*
1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a **Licitación de Pública Nacional N°09/2025** para los **"Servicios de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND"**, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **MIL NOVECENTO DE LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI, con RUC N°1538577-9,** el llamado a **Licitación de Pública Nacional N°09/2025** para los **"Servicios de Hospedaje y Alimentación para Programas Deportivos de la SND", con ID N°466.179**, en la modalidad de contrato abierto por el monto mínimo de guaraníes tres mil ochocientos setenta y cinco millones (₲3.875.000.000), y el monto máximo de guaraníes siete mil setecientos cincuenta millones, (₲7.750.000.000.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Abg. Silvia Patiño
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 15/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025

"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Grupo 1 - Servicio de Hospedaje y Alimentación Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3875000000 Máximo: 7750000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Boquerón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	695.000	695.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
2	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de San Pedro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
3	Servicio de Hotelería Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. Ñeembucú	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	600.000	600.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
4	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Guaira	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	505.000	505.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
5	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Caaguazú	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000	550.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
6	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Paraguarí	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	500.000	500.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
7	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Concepción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	610.000	610.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
8	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Amambay	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	658.000	658.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025

"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Grupo 1 - Servicio de Hospedaje y Alimentación 7750000000), Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3875000000 Máximo: Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Itapuá	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	658.000	658.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
10	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Canindeyú	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	630.000	630.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
11	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Alto Paraguay	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	498.000	498.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
12	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Alto Paraná	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	698.000	698.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
13	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. en Pdte. Hayes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	505.000	505.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
14	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Central	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	605.000	605.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
15	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Caazapá	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	520.000	520.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
16	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Misiones	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	605.000	605.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852

Abg. Silvia Patiño C.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

INFORME N° 15/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025

"SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND – ID N°466.179"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. -

Grupo 1 - Servicio de Hospedaje y Alimentación Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3875000000 Máximo: 7750000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Mil Novecento de Lara Valeria Barbieri Sarubbi		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
17	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Cordillera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	540.000	540.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
18	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en Asunción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	608.000	608.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
19	Servicio de Alimentación (merienda) en Asunción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.000	38.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852
				Total por Grupo:	**10.563.000**	

El presente informe se da por finalizado el 3 de octubre del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Licitación: 466179 - Servicios de hospedaje y alimentación para programas deportivos de la SND

Anexo 1

Grupo 1 - Servicio de Hospedaje y Alimentación Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3875000000 Máximo: 7750000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Diferencia Porcentual
1	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Boquerón	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	738.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	695.000,00	695.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-5,83%
2	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de San Pedro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	653.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	540.000,00	540.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-17,30%
3	Servicio de HoteleriaServicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. Ñeembucu	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	639.667,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	600.000,00	600.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-6,20%
4	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Guaira	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	570.340,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	505.000,00	505.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-11,46%
5	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Caaguazu	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	623.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	550.000,00	550.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-11,72%
6	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Paraguari	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	575.382,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	500.000,00	500.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-13,10%
7	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Concepción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	557.880,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	610.000,00	610.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	9,34%
8	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Amambay	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	537.075,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	658.000,00	658.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	22,52%
9	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Itapua	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	653.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	658.000,00	658.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	0,77%
10	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Canindeyu	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	653.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	630.000,00	630.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-3,52%
11	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Alto Paraguay	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	633.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	498.000,00	498.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-21,33%
12	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Alto Paraná	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	633.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	698.000,00	698.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	10,27%

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

13	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. en Pdte. Hayes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	633.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	505.000,00	505.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-20,22%
14	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Central	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	623.000,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	605.000,00	605.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-2,89%
15	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Caazapa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	569.810,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	520.000,00	520.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-8,74%
16	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Misiones	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	639.667,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	605.000,00	605.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-5,42%
17	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en el Dpto. de Cordillera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	584.600,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	540.000,00	540.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-7,63%
18	Servicio de Hospedaje con desayuno, almuerzo, merienda y cena incluida en Asunción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	699.667,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	608.000,00	608.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-13,10%
19	Servicio de Alimentación (merienda) en Asunción	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	41.375,00	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	38.000,00	38.000,00	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 206852	-8,16%
						Total por Grupo:	10.563.000,00		

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República